



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

20 de marzo de 2021
DM-MAG-262-2021

Señor
Alex Solís Delgado
Presidente Ejecutivo
Comisión Nacional de Emergencia

Estimado Señor:

Reciba un saludo cordial de mi parte, a su vez le informo con respecto a la labor desarrollada a partir del momento que se conoció la propuesta de proyecto inicialmente denominada: **“Estrategia para el aumento en la producción de arroz y frijol del pequeño y mediano productor como apoyo ante la emergencia nacional del COVID 19. 2020 -2021”**, es importante señalar que el mismo se desarrolló dentro de los plazos establecidos y conforme al trabajo coordinado con los especialistas asignados para la atención del mismo por parte de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

El origen de este plan de inversión data del momento que el actual viceministro Marlon Monge Castro asume como tal, y es abordado por los equipos técnicos involucrados en el tema de los granos básicos. El documento en su propuesta inicial fue formulado por un equipo técnico del MAG, CNP, INTA e INDER. Este primer documento se trasladó a la Dirección Nacional de Extensión Agropecuaria del MAG a fines de junio del 2020, quien asumió la tarea y elaboró una primera propuesta que se dio por terminada en octubre del 2020.

En ese momento se iniciaron contactos formales con los funcionarios encargados de atender los planes de inversión a saber, los Ing. Mauricio Cascante y Glenda Morales. Contando ya con el documento elaborado se indica por parte del Ing. Cascante que, en lugar de presentar un solo plan de inversión, se proceda a presentar cinco planes de inversión, uno por cada región de intervención.

Se procedió entonces a realizar las modificaciones solicitadas y ante ese panorama llega el mes de diciembre con la paralización de labores forzada. No obstante, se concertó que para el mes de enero y febrero se estarían realizando las visitas de campo requeridas por el equipo fiscalizador de la CNE, misma que daría fe de la situación contemplada objeto de este plan de inversión, y que permitirían entonces establecer de manera firme los nexos de causalidad.

Dichas visitas se realizaron de manera coordinada entre el MAG-CNE-Regiones MAG, siendo entonces que se visitaron las zonas de Santa Cecilia de La Cruz, Upala y Los Chiles durante el 28 y 29 de enero, la cual consta en informe adjunto. En esta gira se entrevistaron algunos productores en Santa Cecilia de La Cruz, Upala y Los Chiles. De parte de la CNE asistieron Mauricio Cascante y Glenda Morales, de parte del MAG José Valerín Coordinador del Programa Nacional de Granos Básicos, y en cada visita acompañaron, funcionarios del MAG de las oficinas locales.



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

Posteriormente, se realizó la visita a la región Brunca y Pacífico Central en las fechas del 9 al 11 de febrero, informe que también se adjunta. En esta ocasión se entrevistaron productores de la zona de Pejibaye de Pérez Zeledón. Al día siguiente durante la mañana se visitaron otros productores de El Aguila de Pejibaye de Pérez Zeledón en compañía de José Valerin y Olger Benavides, funcionario de la oficina local. Ese mismo día, en Quepos se reunió el equipo técnico de extensión del MAG de la Región de Desarrollo Pacífico Central y los funcionarios de la CNE, Mauricio Cascante y Rosaura Barrantes. Posteriormente, se visitaron productores ubicados en la zona. Para el día siguiente la visita se dio a productores de Parrita siempre con el acompañamiento del MAG local.

Finalmente, el 23 y 24 de febrero se realizaron las visitas correspondientes a la Región Huetar Caribe, en particular los cantones de Matina y Pococí (informes pendientes de recepción). Aquí acompañaron a los funcionarios de la CNE Mauricio Cascante y Glenda Morales funcionarios locales del MAG y Conarroz.

De manera paralela a estas acciones, se laboró en la actualización de los documentos, sobre todo lo referentes a precios dados que los mismos variaron ante los incrementos en los precios internacionales del petróleo, lo cual forzó a revisar la distribución de insumos. Debe señalarse que todo el trabajo ha sido caracterizado por la estrecha comunicación y coordinación entre los funcionarios fiscalizadores de la CNE, y el equipo técnico de extensión agropecuaria del MAG.

Por otro lado, en reunión sostenida el 11 de febrero se estableció de común acuerdo con los fiscalizadores de la CNE el cronograma a seguir para la etapa final de elaboración y presentación del documento. Es importante señalar que la CNE el día 28 de enero comunicó de manera informal sobre la inclusión en el plan de inversión del Capítulo 16 denominado Gestión del Riesgo. Este se dio a conocer formalmente a los funcionarios del MAG en sesión vía Teams el día miércoles 10 de febrero y se tenía que desarrollar el mismo de acuerdo con cada región e incluirlo en el documento.

Dentro del cronograma acordado de manera conjunta con la CNE el día 11:

1. 25 de febrero-reunión previa para revisar el plan de gestión del riesgo MAG-CNE
2. 2 y 3 de marzo-reunión presencial para revisión final MAG-CNE
3. 5 de marzo-entrega formal del plan de inversión, matriz de riesgo y presentación en Power Point
4. 10 de marzo-revisión del plan de inversión Prejunta CNE
5. 17 de marzo-presentación del plan de inversión por parte del MAG

Todas las acciones se cumplieron de acuerdo con lo indicado en el programa anterior. De manera adicional a las sesiones programadas, el 25 de febrero se realizó una consulta de manera virtual a solicitud de los fiscalizadores de la CNE, con el fin de aclarar algunas dudas sobre el documento. La reunión se realizó dado que el interés que privaba era de contar con un documento prácticamente listo para la sesión de trabajo de los días 2 y 3 de marzo. En esta reunión del día 25 se atendió el tema de la Matriz de Riesgo de manera satisfactoria, incluso contando con apoyo de funcionarios del MAG de Pejibaye de Pérez Zeledón.

Para el día 2 y 3 de marzo la reunión se realizó en el MAG con la presencia de Rosaura Barrantes y Mauricio Cascante, tanto Glenda Morales como María Fernanda Meneses quien se incorporó en el último mes al



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

proceso (Gestora de Riesgos), participaron de manera virtual junto con el Sr Olger Benavides del MAG. En esta sesión se revisó el plan de inversión propuesto en su totalidad. Se tomaron algunos acuerdos, siendo los más significativos los que se incluyen líneas adelante. La sesión de trabajo fue tan exitosa que la misma se cumplió durante la mañana del día 2, siendo innecesario reunirse nuevamente. Derivada de esta reunión el compromiso era entregar el documento en su versión final que incluía toda la documentación requerida, así como la firma del Sr Ministro del MAG y del Director Nacional de Extensión, lo cual se cumplió exitosamente. De hecho, el documento se envió antes del mediodía del día 5.

Dentro de los acuerdos más relevantes tomados en esta reunión del día 2, están:

8	Consultarle a Orlando Marín, Jefe de la UGPR en caso de continuar el Cronograma de entregas en los meses de Marzo y Abril tomando en cuenta los inicios de cosecha de las Regiones Huetar Norte y Brunca, las implicaciones para el cierre del Proyecto, Informe de cierre y demás detalles.	Mauricio Cascante y Glenda Morales	Jueves 4 de marzo
9	Revisión con María Fernanda Meneses el Cronograma de Entregas finales con la Región Huetar Norte y Brunca que por sus tiempos de cosecha deben ser en marzo y abril, es decir luego del cierre del Decreto (16 de marzo 2022)	Rosaura Barrantes	Miércoles 3 de marzo
10	Recibir las respuestas de los puntos por consultar y hacer los ajustes para enviar el PI final, los Anexos y la PPT para Pre Junta el día viernes 5 de marzo o lunes 8 de marzo a más tardar.	José Valerín	Viernes 5 de marzo o lunes 8 de marzo

En seguimiento a los acuerdos tomados, el pasado jueves 4 de marzo la Sra. Rosaura Barrantes mediante correo electrónico indica que María Fernanda Meneses consultó a la Sra. Yamileth Mata Directora Ejecutiva, sobre la posibilidad de hacer entregas luego de la fecha de cierre del Decreto de la Emergencia COVID-19 y está indicando que tal como lo comunicaron en la Sesión sobre los Lineamientos Estratégicos se debe concluir el Proyecto en todas sus fases antes del 16 de marzo del 2022.

Lo anterior tiene implicación directa sobre la ejecución del proyecto, dado que las regiones Brunca y Huetar Norte tenían programadas entregas de insumos para el mes de marzo 2022. Ante este panorama se indica que se procederá entonces a realizar un cambio en las fechas propuestas, adelantando unas semanas las fechas de entrega propuestas a fin de poder cumplir lo que inicialmente se había acordado, esto es que las entregas de insumos se hubiesen realizado antes del 16 de marzo del 2022, fecha de caducidad del Decreto que ampara este plan de inversión.

Dado que el documento ya se había remitido a la CNE se acordó por parte de las autoridades del MAG que se enviara mediante un Adendum las modificaciones requeridas al cronograma de entrega, y así cumplir con los plazos de vigencia del Decreto. Sin embargo, el 5 de marzo en horas de la mañana la Sra Glenda Morales



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

indica que, por disposición de la Junta Directiva de la CNE, todas las acciones comprendidas dentro del plan de inversión deben darse por finalizadas al 16 de marzo, y por tanto la entrega de insumos para los productores de arroz de las regiones Brunca y Huetar Norte se excluían del plan de inversión. También se indica que no se puede aceptar el Adendum dado que el plan de inversión es lo que se valida y un anexo como tal podría ser objetado. Así que se procede a incluir la modificación en el documento.

En atención a lo indicado por la Sra. Morales se le indica que no es posible cumplir con la nueva disposición por el ciclo del cultivo. El arroz sembrado se estaría cosechando hasta agosto del 2022. Sin embargo, dado el riesgo de perder esos insumos tan necesarios, se toma la decisión de modificar la fecha de entrega de insumos para ambas regiones a julio y agosto del 2021. Se aclara que el cambio se da ante la variación de las condiciones para la entrega por parte de la CNE, siendo que las fechas originales eran las recomendadas por las regiones. También se indica que esta situación implica correr un riesgo de incumplimiento, el cual está señalado en la Matriz de Riesgos, de no poder entregar los insumos debido a los plazos para la realización de todos los trámites burocráticos requeridos (aprobación del proyecto, aprobación del cartel de licitación, publicación, adjudicación en firme, emisión de órdenes de compra).

Finalmente, el 09 marzo del 2021 mediante oficio **DNEA-120-2021** dirigido al Sr Alexander Solís, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencias, se reenvían los siguientes documentos:

- Plan de Inversión Proyecto: “Estrategia para el aumento en la producción de arroz y frijol del pequeño y mediano productor como apoyo ante la emergencia nacional del Covid 19. 2020 -2021”, debidamente firmado por los responsables del Ministerio.
- Matriz de Análisis de Riesgo del Proyecto de marras.
- Presentación en Power Point del Proyecto.
- Fichas de compromisos Institucionales para inclusión de bioles o caldos minerales.

Se garantiza de parte de la Administración que las modificaciones incluidas en acatamiento a lo indicado por la CNE, permitiría que todo el plan de inversión se esté ejecutando dentro del período de vigencia del Decreto No 42227-MP-S

Justificación (Relación causa–efecto):

El Poder Ejecutivo mediante Decreto No 42227-MP-S, publicado en el ALCANCE No 46 de La Gaceta No 51 de fecha lunes 16 de marzo del 2020, declaró estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ha explicado que a medida que el virus se propaga, los casos aumentan y se refuerzan las medidas para frenar la propagación del virus, existen muchas formas en que el sistema alimentario mundial será puesto a prueba y sometido a tensión en las próximas semanas y meses, es ante este panorama que debemos redoblar esfuerzos para dotar al sector arrocero y frijolero de las herramientas necesarias para estimular la producción.



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

El evento en cuestión provocó la toma de medidas restrictivas a la libre circulación en toda la República, aspecto que desde el punto de vista sanitario consistía en una primera barrera que buscaba frenar la propagación del virus. No obstante, estos cierres sanitarios estratégicos afectaron la actividad comercial, dado que la afluencia de público disminuyó de manera significativa por el miedo al contagio (información facilitada por Junta Nacional de Ferias). También se presentaron casos en que los productores no pudieron movilizar sus cosechas bien por las mismas restricciones o porque los compradores no llegaban a sus fincas (en particular fuera del Valle Central).

Dado lo anterior, muchos productores no pudieron establecer sus arrozales dado que no contaban con los recursos requeridos para ello, pues a partir de las restricciones de movilización y clausura de mercados, no pudieron colocar sus cosechas y ello les limitó la capacidad de compra de insumos para la actividad arrocera. Esta es una situación particularmente peligrosa en términos de seguridad alimentaria, pues la situación descrita vuelve al país más dependiente de las importaciones.

En el siguiente cuadro se presenta el panorama de las importaciones de granos básicos para el período 2016-2020. Es evidente el incremento presentado en las mismas para el período señalado, pero al referirse al efecto pandemia, si bien es cierto nuestro país no sufrió riesgo de desabasto, lo mismo respondió al esfuerzo comercial realizado por los importadores, lo que se refleja en el importante incremento mostrado para los años 2019 y 2020.

Cuadro 2. Importación de granos básicos: 2016-2020.

	2016	2017	2018	2019	2020
Arroz granza	99 716,41	132 123,73	128 049,50	89 992,75	192 274,64
Arroz pilado	46 944,99	35 438,62	40 221,66	22 914,04	43 006,56
Frijol negro	24 233,96	29 318,62	24 423,65	15 828,54	26 145,89
Frijol rojo	13 160,87	21 080,89	21 538,13	18 294,47	24 432,08
Maíz blanco	34 022,67	42 698,82	37 265,38	45 267,38	50 820,77

Fuente: Programa Nacional de Granos Básicos, MAG con datos del SFE.

En el caso del frijol la mayor parte de la importación se realizó durante el primer semestre del 2020, y una vez que la situación tornó a mayores niveles de “normalidad” en cuanto al consumo, las mismas bajaron durante el segundo semestre. Las empresas ya habían acumulado el grano suficiente para cubrir la demanda nacional hasta el mes de diciembre, de modo que se enfocaron en recuperar los niveles de rotación de los mismos durante ese segundo semestre. El movimiento también va en correspondencia a la salida de las cosechas nacionales y la producción de Norte América, Sur América y Nicaragua.

Además, no puede obviarse el reiterado señalamiento de los productores ante las restricciones de movilización e importación de insumos, lo cual en algún momento pudo causar escasez de algunos insumos, reduciendo entonces la aplicación preventiva o correctiva sobre los cultivos. También se presentaron problemas para la compra de repuestos, necesarios para la puesta en marcha de la maquinaria requerida para la adecuada preparación de los terrenos (esto en particular para el caso de los productores de arroz).



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

También se presentaron afectaciones directas en la salud de los productores y de sus familias lo que repercutió en la actividad productiva (menor supervisión de los cultivos). Dichas situaciones se reflejaron en los testimonios recibidos por parte de los agricultores, en las diversas visitas realizadas durante los meses de enero a febrero del presente año a las zonas afectas de este proyecto.

En apoyo a lo anterior, como parte de los requisitos presentados por los fiscalizadores de la CNE, se realizaron visitas de campo para comprobar la situación de los pequeños y medianos productores de arroz y frijol, y conocer de ellos mismos, la afectación sufrida a raíz de la pandemia durante el 2020, a partir tanto de las medidas restrictivas preventivas para la movilización así como de salud sufridas directamente, bien sea por el productor o sus familias, lo que también llevo a la implementación de medidas cuarentenarias que impidió la atención de los cultivos establecidos. Estos son los efectos colaterales a raíz de la pandemia, aparte de otros menos pensados como la falta de repuestos o incluso de la relativa escasez de insumos que pudo darse, como consecuencia directa de las restricciones en los puntos de ingreso al país (dio pie a incrementos a nivel especulativos según indicaron algunos productores entrevistados).

De las visitas realizadas se realizaron entrevistas individuales. De manera directa se reportan reducciones en la producción de hasta el 50%. Dentro de la afectación e impacto a raíz de la pandemia se indica por parte de los entrevistados a los fiscalizadores de la CNE:

- Falta de atención a las siembras por protección a la familia y temor a salir.
- Imposibilidad de acceder a los insumos por falta de transporte público y alto costo del transporte privado.
- Tormentas se presentaron fuera de temporada normal (nunca llueve en diciembre, no tienen referencia de tormentas en ese tiempo) y se extendió hasta enero. Esto suma una afectación fitosanitaria que no se pudo atender.
- Menos posibilidades de trabajo como peones.
- Cuarentenas que impidieron atender la siembra (casi un mes) sin fumigaciones y afectó la productividad.
- Restricciones para movilizarse impidieron salir a comprar los insumos (no pudieron asistir las siembras y afectó la productividad). Aún ahora tienen temor de enviar a los hijos a la escuela.
- Mayores gastos por la aplicación de protocolos en las prácticas agrícolas.
- Incremento en los impuestos y pago de contador por el IVA (a pesar de la exoneración)
- Pagar a terceros para poder viajar por productos, eso no le pasó antes.
- Cierre de las sodas donde vendían les afectó, y a la vez ahora que re abrieron no cuentan con la cantidad de producción suficiente.
- El cierre de fronteras para el agro fue la principal afectación. y el aumento de precios de los insumos por especulación.
- Productores que presentan factores de alto riesgo, y se ha restringido mucho en los lugares a donde ir y con quienes verse y eso ha afectado para el negocio también.
- Pérdidas en venta de sandía al inicio de la pandemia impidió financiar los gastos del arroz, esto significa un arrastre de las deudas y un mayor nivel de endeudamiento.
- Problemas en la contratación de personal por medidas sanitarias para poder atender las diferentes etapas de la producción.



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

- Problemas en la coordinación de tareas utilizando maquinaria por el cumplimiento de las medidas de higiene y restricciones vehiculares.
- Problemas de coordinación para la logística por las restricciones y bloqueos con los apoyos técnicos como las cortadoras, camiones para cargar el arroz, y otros afectando la productividad.
- Importaciones masivas de arroz al inicio a menores precios, afectó el mercado nacional en términos de demanda y precio.
- Acuerdos de apoyo con la CNP se cancelaron.
- Aislamientos en burbujas familiares.
- No encontraron los insumos con los proveedores por el cierre de fronteras y no se pudo controlar la Plaga de la Chinche a tiempo, el arroz se mancha y humedece, lo que se traduce en menores precios.
- En este periodo los precios de los insumos subieron hasta 300%.
- Problemas para acceder a los repuestos de las maquinarias y los precios aumentaron hasta un 300%, acelerando la depreciación de las mismas.
- Poca asesoría presencial del personal de Conarroz por las medidas de aislamiento para evitar posibles contagios.
- Endeudamiento directo porque se estaba acordando un Proyecto de mejoras en la producción con nuevas tecnologías, y al iniciar la afectación por la Pandemia la entidad les negó el Préstamo y ya se había endeudado para preparar el terreno para la cosecha.

Todo lo indicado refleja de manera fiel la afectación directa e indirecta o efectos colaterales que los pequeños y medianos productores de arroz y frijol en particular, y agricultores en general sufrieron a raíz de la pandemia causada por el Covid 19. Por tanto, el plan de inversión presentado cuenta con el respaldo técnico para su ejecución, una vez determinados las áreas directas de intervención institucionales. Es importante indicar que este proyecto cubre a 399 productores de arroz de las regiones Chorotega, Brunca, Huetar Norte, Pacífico Central y Huetar Caribe para un total de 2,120 hectáreas. En el tema de frijol, la ayuda brindada alcanzará para apoyar a 2,309 productores que siembran en total 3,295 hectáreas de las regiones Brunca, Huetar Norte y Chorotega.

No se puede perder de vista, que todos estos productores son pequeños y medianos. Pertenecen a comunidades rurales donde su economía gira en torno a las actividades agropecuarias, mismas que de acuerdo con los ciclos de cultivo financian las demás actividades. Son comunidades ubicadas en cantones de los menores índices de desarrollo social, de ahí la importancia de apoyarlos en sus actividades. Si bien dentro de este plan de inversión, el elemento central es la entrega de insumos, también incluye un importante capítulo de seguimiento, evaluación y capacitación. Las acciones a mediano y largo plazo son del interés del MAG, en la búsqueda e implementación de actividades sostenibles. Por tanto, este ejercicio cuenta con el respaldo total de la Institución a través del Servicio de Extensión Agropecuaria.

Petitoria

Es importante recalcar que toda actividad agro productiva por depender de las estaciones climáticas se deben de establecer en el tiempo que corresponde según su fenología, esto hace que la entrega de insumos y semilla



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

son prioritarios en la fecha que corresponde para que los cultivos produzcan tal y como se está programando, además que se debe cumplir con el plazo que indica la CNE en sus lineamientos.

Ante esta situación, le proponemos reunirnos lo más pronto posible, ya sea el lunes a las 7 a.m. o el martes a la misma hora de la semana 4 del mes de marzo de este 2021 para definir la ruta a seguir sobre lo anteriormente mencionado con lo que respecta a las fechas de siembra de arroz y frijol en las distintas zonas del país.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera

MINISTRO

mjm